

COMISION DE REGIMEN INTERIOR

La Comisión de Régimen Interior es la Comisión municipal informativa, encargada de tratar los asuntos relacionados con las materias relativas a:

- Personal.
- Inventario.
- Conservación y rescate patrimonio urbano.
- Contratación.
- Defensa jurídica.

Están representados en esta Comisión tanto los partidos integrantes de la Corporación como la totalidad de los trabajadores, a través del Comité de Empresa.

Dentro de las funciones especificadas anteriormente, quiero destacar dos por su importancia actual:

1. Contratación.

A lo largo de este año se han realizado contrataciones temporales para sustituir bajas por enfermedad o accidente, contrataciones de duración determinada por acumulación de tareas en distintos servicios, así como aumento de la plantilla fija de las que podemos destacar las plazas siguientes:

- Un técnico medio para realizar las funciones de jefe de todos los servicios agrupados en la alhóndiga municipal.
- Un traductor de euskera con una dedicación de 400 horas anuales.
- Una auxiliar de biblioteca.
- Un arquitecto para los servicios técnicos municipales.
- Dos auxiliares de administración local para las oficinas generales.

Así mismo, habiendo creado la Diputación Foral de Guipúzcoa el servicio de asistencia domiciliaria, el Ayuntamiento va a proceder a la contratación de 20 trabajadores y 2 asistentes sociales para cubrir este servicio.

Hay que destacar también que con las subvenciones que se reciben de distintos organismos como son la Diputación Foral, Gobierno Vasco y Instituto Nacional de Empleo, el Ayuntamiento adquiere capacidad para proceder a la contratación de personal cualificado y no cualificado para la ejecución de obras públicas municipales.

2. Personal.

Actualmente el Ayuntamiento cuenta con una plantilla fija de 269 trabajadores, con los que pretende abarcar los distintos servicios que diariamente requiere el municipio, como son: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, alcantarillado, abastecimiento domiciliario de agua potable, pavimentación de las vías públicas, protección civil, prestación de servicios sociales, etc.

El Ayuntamiento tiene en este momento paralizado el tema de contrataciones de personal fijo de plantilla por causa del plan de viabilidad, que se realiza conjuntamente con la Diputación Foral de Guipúzcoa, y en el cual se están estudiando los distintos servicios municipales, pudiendo dar este estudio como resultado el traslado de personal de aquellos servicios que cuenten con una dotación por encima de sus necesidades. Personal éste que podría atender y dar rendimiento en otros departamentos.

Por último, no quiero cerrar este apartado sin mencionar las jubilaciones acontecidas en los últimos meses, después de tantos años al servicio de este municipio, de don Mariano Sanz Gómez y doña Carmen Lafurcade Angulo, a quienes deseo muchos años de feliz jubilación, ampliamente merecida.

Comisión de Régimen Interior, el Presidente,

PELIKEN PEREZ

COMISION DE URBANISMO

- Planificación y gestión urbanística.
- Parques y jardines. Construcción.
- Vía pública.
- Obras municipales.
- Alcantarillado.
- Aguas residuales.
- Conservación de edificios.
- Obras menores y obras nuevas. Derribos.
- Primera ocupación.
- Traída de aguas.
- Promoción y fomento de aguas.
- Promoción y fomento de obras sociales.

La Comisión está compuesta por los siguientes concejales:

Vocales: José Angel Prieto.
Federico Alfonso.
Jokin Toledo.
Josu Pascual.
Juan Mari Urruzola.
Andoni Otaegui.
Pedro Zulet.

Presidente: Venancio Alonso.

Servicio asesoría jurídica: María Munt.

Servicio técnico: Francisco Ruigomez.
Iñaki Palacios.

De nuevo llegan las Magdalenas y otra vez estoy con vosotros.

Muchas son las cosas que hemos hecho este año, pero todas ellas gracias a las ayudas que hemos recibido de la Diputación y Gobierno Vasco.

No todo lo que se construya o haga es competencia de Urbanismo. Hay Comisiones que a través de ellas hace que se mueva la de Urbanismo.

Por ejemplo, la Comisión de Sanidad ha trabajado de lleno para conseguir la residencia de ancianos y algún hogar del jubilado. También otras plantean sus necesidades para luego llevar a efecto a través de la Comisión de Urbanismo.

Pero creo que se debe dar al César lo que es del César. Y así como nosotros decimos que todo se hace gracias a todos y con la ayuda de todos, otros dicen que ellos hacen, pero no creemos que sea justo. Como tampoco es justo presumir de lo que no se ha hecho.

No queremos ser pesados dando la lista de todo cuanto hemos hecho, pero sí podemos dar un resumen de las mismas.

- Recogida de pluviales de Alaberga.
- Casas de Aramburu.
- Martín de Echeverría.
- Isleta de Versalles.
- Aceras de Versalles.
- Urbanización de Gabierrota.
- Plaza de Markola.
- Saneamiento de la vaguada de Beraun.
- Parvulario de Beraun.
- Acera y plazoleta de Beraun.
- Plaza zona deportiva de Alaberga.
- Aceras en calle Miguel de Zabaleta.

Todas estas obras han sido financiadas en un 100 % por el Fondo de Obras contra el Paro Obrero a través del Gobierno Vasco, con el fin de ayudar a personas sin trabajo. Obras que han sido realizadas bajo la supervisión de la Comisión de urbanismo y con personal contratado a través de la Comisión Municipal de Régimen Interior, quien ha valorado las necesidades de cada trabajador. Adjuntamos una colección de fotos donde se pueden apreciar las obras ejecutadas.

Para este año volveremos a tener una ayuda similar. pero más bien, hablaremos de lo que hemos hecho.

Son de destacar las obras que estamos realizando a través de la Diputación en Larzábal, con un coste de 28.049.147 pe-